

## REGLAMENTO PROVISIONAL

### Ronda Histórica Hotel Olimpo "Last Edition"

#### Art. 1- ORGANIZACIÓN

El Club Retroclásico Cantabria organiza el 29 y 30 de Noviembre de 2019, un evento de regularidad para vehículos clásicos, y bajo la normativa vigente de "Otros eventos" en el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, y en el R.D. 1428/2003. así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación:

#### Ronda Histórica Hotel Olimpo "Last Edition"

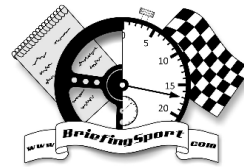
#### Memorial Félix Vega – Gran Premio LUCHAMOS POR LA VIDA

##### 1.2 – Organigrama:

<b>Presidente Honorífico</b>	<b>D. MINGO ORTIZ</b>
<b>Presidente del Comité Organizador</b>	<b>D. JOSE RAMON ORTIZ SAN EMETERIO</b>
• Dirección del Rallye	D. Isaías Bringas
• Responsable de Seguridad Vial	D. Fidel Sierra
• Adjuntos al Director	D. Pablo Saiz y D. Fermín Molino
• Secretario:	D. Fidel Sierra
• Comisarios:	D. Ivan Lavin
	D. Raul Blanco
	D. Raul Pascual
	Dª. Virginia Mendez
	D. David Lopez
	D. Pedro Lopez
	D. Fernando Torralbo
	D. Santiago Sanchez
	D. Carlos Reyero
	D. Angel Lavin
	D. Alex Pascual
	D. Manuel Ortiz
	D. Sergio Lavín
• Cronometraje:	Anube

#### Art.2. DEFINICION DE LA PRUEBA

2.1.- Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos para vehículos de más, de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50km/h.



**2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.**

### **Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

**3.1-** Todos los vehículos turismo aceptados por el R.D. 1428/2003 o sustitutivo en su caso.

**3.2-** Vehículos que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor. Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, reservándose la organización el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

**3.3-** El número máximo de coches admitidos será de **60 + 5** reservas.

### **Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS**

**4.1-** Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

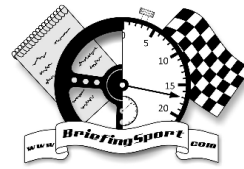
**4.2-** Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito. Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

**4.3-** Los participantes están obligados, en todo momento a **respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento**, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

**4.4-** La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.

### **Art. 5. SEGUROS**

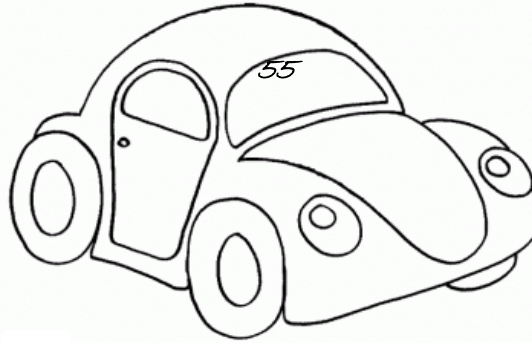
**5.1-** Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro de RC garantizado las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000 euros.



## Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregará a cada equipo una o dos placas del evento. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

6.2.- Se entregará un solo dorsal que será colocado en la luna delantera, en el centro superior, tal y como se muestra en el dibujo siguiente.



6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos. Las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador. Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

## Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Podrán inscribirse en la RHHO 2019 **SOLO** los equipos que cumplan los siguientes criterios:

- Del 1 de Julio al 3 de Julio: Equipos con 5 o más participaciones en RHHO y equipos Vencedores RHHO
- Del 4 de Julio al 6 de Julio: Equipos participantes en la RHHO 2018
- Del 6 de Julio al 7 de Julio: Equipos Reservas RHHO 2018 y equipos socios Club Ouvreur.
- Desde el 8 de Julio: Resto de equipos

\*\*\*Toda inscripción que no cumpla con estos criterios será eliminada automáticamente y sin previo aviso\*\*\*

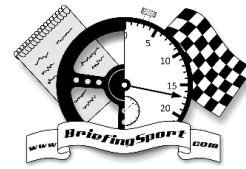
7.2- Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la oficina permanente del club:

Formulario interactivo en las web [www.briefingsport.com](http://www.briefingsport.com) y [www.ouvreur.com](http://www.ouvreur.com)

e-mail [olimpo@ouvreur.com](mailto:olimpo@ouvreur.com)

Teléfono: Isaias 696 70 60 50 y Fidel 667 07 74 66 (Lunes a Viernes de 18 a 22 horas)

En toda inscripción se deberán consignar todos los apartados del Formulario de inscripción publicado en la web oficial del evento [www.ouvreur.com](http://www.ouvreur.com)



7.3- El periodo de inscripciones comenzaran el 1 de Julio de 2019 y hasta el 24 de noviembre de 2019

Esto incluye:

- Documentación
- Seguro
- Rutómetro
- Obsequios
- Alojamiento del viernes (Hotel Olimpo 4 estrellas)
- Desayuno Brunch y cena de gala del sábado.

7.3- Los derechos de inscripción deberán ser ingresados antes del cierre de inscripciones **(15-09-2019)** a las **20,00 horas**. Concepto: **Nombre del piloto**.

7.4- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas que cubran eventuales bajas.

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.6- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la Organización y de los reglamentos que rigen la prueba.

7.7- Los participantes podrán escoger entre media normal o media baja. Esta elección se indicará en el boletín de inscripción. En el caso de que no se indique, se aplicará la media normal. Los participantes que elijan media baja tomarán la salida después de los vehículos con media normal.

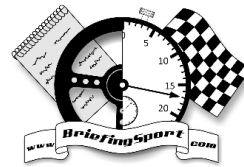
7.8- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo de la prueba.

## **Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE**

8.1- La Ronda Histórica Hotel Olimpo "Last Edition" se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico. El rallye constará de varias secciones, con salida, llegada en el Hotel Olimpo en Isla.

8.2- La Oficina Permanente del Rallye estará situada:

Hasta el 28 de noviembre de 2019	Durante la Prueba
Briefingsport / Club Retroclasico Cantabria De Lunes a Viernes de 19 a 22 horas olimpo@ouvreur.com	Hotel Olimpo, finca Los Cuarezos – Isla (Cantabria)
<a href="http://www.briefingsport.com">www.briefingsport.com</a>	<a href="http://www.ouvreur.com">www.ouvreur.com</a>



## Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.2.- Verificaciones administrativas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción. Las mismas se realizarán en el Hall del Hotel Olimpo en horario de 18 a 20 horas. Se requerirá el carnet de conducir del conductor, el seguro, permiso de circulación y ficha técnica del vehículo.

## Art. 10. RECORRIDO

10.1.- El evento constará de 2 etapas, varias secciones, varios sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

10.2.- Durante todo el evento, el equipo legalmente inscrito, deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

10.3.- Debido a la posibilidad de presencia de nieve o condiciones adversas en la ruta, será obligatorio portar en el vehículo las correspondientes cadenas de nieve homologadas o en su defecto el uso de neumáticos de invierno M/S.

## Art. 11. CRONOMETRAJE

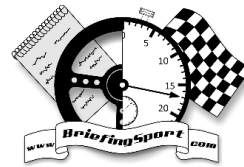
11.1.- El cronometraje se realizará a la décima de segundo, al paso del vehículo por el control de regularidad.

11.2.- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 5 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del equipo.

11.3.- Podrá haber controles en cualquier punto del recorrido. **Se realizarán controles “radar” en las zonas urbanas y de población, entre la entrada y la salida o dos puntos cualesquiera entre estas, aplicando una penalización según el artículo 15.6 del presente reglamento.**

11.4.- No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía. La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del evento si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, o en caso de que por circunstancias ajenas al evento tal y como se describe en el reglamento del Campeonato CERCA 2013. En estos y otros casos, el comité organizador tomará una decisión de carácter inapelable.

11.5.- Se eliminará la peor penalización por retraso en control de regularidad secreto del rallye.



## **Art. 12. RECLAMACIONES**

**12.1-** Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento de evento **UNICAMENTE** por escrito, mediante el formulario facilitado por la organización y dirigido al Director de Rallye, acompañando 100 € como fianza. El plazo de presentación acabará 15 minutos después de la publicación de resultados finales provisionales en el tablón de anuncios o web. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedara a beneficio de la organización.

## **Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS**

**13.1-** La organización otorgara trofeos, a los componentes de las siguientes categorías.

*1º, 2º y 3º de la General Scratch*

*1º, 2º y 3º de Sin Instrumentos*

*1º, 2º y 3º de la Media Baja*

*1º Gran Premio Luchamos por la Vida por Equipos*

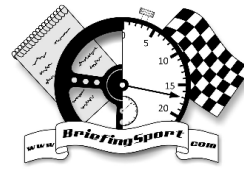
*1º Pre70 - 1º Pre80 (No acumulables)*

## **Art. 14. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO**

**14.1-** Queda terminantemente prohibido realizar repostajes en el parque cerrado y sus alrededores, bajo pena de EXCLUSION. La organización facilitará un documento con las gasolineras distribuidas durante el recorrido y habilitará una zona acotada y señalizada para el auto-repostaje, cercana al parque cerrado.

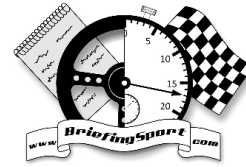
**14.2-** Dentro del Parque Cerrado, Zona de Auto-repostaje y alrededores, se circulará sin superar los 10km/h, y con responsabilidad. Quedan terminantemente prohibido realizar conducciones temerarias y/o derrapajes, bajo pena de EXCLUSION directa según el Art.15.20.

**14.3-** Todo vehículo que abandone el parque cerrado durante la prueba o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por el Jefe de Parque Cerrado o Director de Carrera.



## Art. 15. PENALIZACIONES

- |      |   |                   |
|------|---|-------------------|
| 01.- | Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida.....   | <b>10 puntos</b>  |
| 02.- | Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....  | <b>1 punto</b>    |
| 03.- | Puntuación máxima por retraso en Control de regularidad   | <b>30 puntos</b>  |
| 04.- | Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización .....   | <b>10 puntos</b>  |
| 05.- | Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....   | <b>Exclusión</b>  |
| 06.- | Por exceder la velocidad media de 25km/h entre la zona de entrada y salida de zonas urbanas debidamente señalizadas en el rutómetro.....  | <b>100 puntos</b> |
| 07.- | No pasar por cualquiera de los controles.....   | <b>60 puntos</b>  |
| 08.- | Sobrepasar en 20Km/h la velocidad media entre dos Controles Secretos o realizar conducción temeraria denunciada por la Organización o Autoridad Competente  | <b>Exclusión</b>  |
| 09.- | Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....  | <b>Exclusión</b>  |
| 10.- | Manipulación del transponder de cronometraje  | <b>Exclusión</b>  |
| 11.- | Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento.....o No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento..... | <b>Exclusión</b>  |
| 12.- | No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: .....  | <b>Exclusión</b>  |
| 15.- | Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Rutómetro denunciado por un comisario o la organización .....   | <b>60 puntos</b>  |
| 16.- | Utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control  | <b>Exclusión</b>  |
| 17.- | Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento.....   | <b>Exclusión</b>  |
| 18.- | La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba.....   | <b>Exclusión</b>  |
| 19.- | Repostar en el Parque Cerrado o sus alrededores (excepto zona habilitada)   | <b>Exclusión</b>  |
| 20.- | Realizar conducción temeraria o derrapajes, y/o superar los 10km/h en el parque cerrado y alrededores.  | <b>Exclusión</b>  |

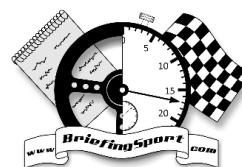


## **Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL**

**17.1-** Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General del Campeonato CERCA 2013

**17.2-** Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños legales, materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.





## PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
<b>1-7-2019</b>	0,00 horas	Apertura de inscripciones	<a href="http://www.ouvreur.com">www.ouvreur.com</a>
<b>22-11-2019</b>	20,00 horas	Cierre de inscripciones	<a href="http://www.ouvreur.com">www.ouvreur.com</a>
<b>24-11-2019</b>	13,15 horas	Presentación del evento	Hotel Olimpo - Isla <a href="http://www.ouvreur.com">www.ouvreur.com</a>
<b>29-11-2019</b>	18 a 20 horas	Verificaciones administrativas, entrega de documentación y transponder	Hotel Olimpo - Isla
	20,15 horas	Hora límite de presentación en el Parque Cerrado	Hotel Olimpo - Isla
	21,00 horas	Bienvenida y briefing	Hotel Olimpo - Isla
	22,00 horas	Salida del primer participante 1ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
<b>30-11-2019</b>	04,00 horas	Llegada del primer participante 1ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	12:30 horas	Briefing, entrega de carnets y Foto de Familia	Parking Hotel Olimpo - Isla
	13,00 horas	Salida de TODOS los participantes 2ª Sección	Parking Hotel Olimpo - Isla
	13,40 horas	Llegada del primer participante 2ª Sección	Hotel Isla Bella - Isla
	14,00 horas	Salida del primer participante 3ª Sección	Parking Hotel Olimpo - Isla
	19,30 horas	Llegada del primer participante 3ª Sección	Campo San Sebastian – Isla
	20:00 horas	Ceremonia de Llegada	Parking Hotel Olimpo – Isla
	21:00 horas	Publicación de resultados en el Tablón de anuncios	Hotel Olimpo – Isla
	22,00 horas	Cena de Gala	Hotel Olimpo -Isla
		Entrega de trofeos del rallye	
Fiesta Fin de Temporada en discoteca			